



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
COALICION CIVICA - A.R.I.
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

11/12/19 Hs. 12:24
Moneda: 1241 Fojas: 2
Escriba en
C. D. M.
C. D. M.
C. D. M.

NOTA N° 114/19

LETRA: CC-A.R.I.

Ushuaia, 11 de Diciembre de 2019

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S / D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado sobre tablas y ser tratado en la sesión ordinaria del día de la fecha.

Motiva la presente la intención de declarar de interés Municipal la carrera de Rally Ushuaia, en homenaje a Fernando Muñoz - Copa Challenger "Tete" Otamendi" a llevarse adelante los días 13, 14 y 15 de diciembre del corriente año.-.

Adjunto los fundamentos como lo dicta el reglamento interno, y con los motivos allí dispuestos solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque CC - ARI
Cambemos



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
COALICION CIVICA – A.R.I.
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

*EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA*

RESUELVE

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal a la Carrera de Rally, organizada por la Asociación de Pilotos de Pista y Rally Ushuaia (A.P.P.R.U.) en homenaje a Fernando Muñoz - Copa Challeger “Tete” Otamendi” a llevarse adelante los días 13, 14 y 15 de diciembre del corriente año en nuestra ciudad.-

ARTICULO 2°.- De Forma.

RESOLUCION N° _____ 19.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque CC - ARI
Cambiemos